



**ACTA N° ABM-SG-KGZ-045-2017**

09/11/2017

**SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN). REALIZADA EL DÍA JUEVES 09 DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan), a los nueve días del mes de noviembre de dos mil diecisiete, siendo las once horas y treinta a.m., en el nuevo edificio Provisional de la Administración Municipal, ubicado en la Av. José Domingo Delgado diagonal a la Iglesia San Agustín, en el Despacho de la Alcaldía Municipal acondicionado para el efecto se da inicio a la Sesión Extraordinaria Pública de Concejo, bajo la dirección del señor Nicolás Constantino Ugalde Yánez Alcalde del Cantón, contando con la asistencia de los señores Concejales Principales: Sra. Francisca Quiñonez Alvarado, Sra. Doris Barzola Pisco, Sr. Ernesto Magallanes Sandoya, Sr. Santiago Medrano Olvera e Ing. Juan De Dios Villamar Secaira. Actuando como Secretaria del Concejo la Abogada Karen Judith García Zambrano, para certificar esta importante Sesión. Una vez constatado el quórum por la Secretaria del Concejo Municipal, el señor Alcalde declara legalmente instalada la Sesión. Se procedió por Secretaría a dar lectura del Orden del Día, de acuerdo a lo que establece el **Art.319** del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, siendo *Aprobado* por unanimidad de votos de los Miembros del Concejo Municipal, a los nueve días del mes de noviembre de 2017, por lo que se procede a su tratamiento.

**PRIMERO:** Autorización de los integrantes del Concejo Municipal al Sr. Nicolás Constantino Ugalde Yánez Alcalde del cantón, para proceder a realizar los trámites necesarios ante el Banco Central del Ecuador, y suspender por los meses de noviembre y diciembre del presente año el pago del contrato de **servicios bancarios** adquirido por este Organismo Municipal: Contrato 006-2017 FERRUCE S.A.

**Sr. Alcalde.-** Como les había manifestado que la gestión que hicimos para prever la situación de los décimos fue negada por el Banco Central, estamos tomando otra iniciativa en suspender solo por el mes de noviembre y diciembre un pago que no nos alcanzaría cubrir. Por tal motivo estoy poniendo en Sesión éste tema para poder solucionar un poco los décimos en el mes de diciembre.

Por lo cual se procede a tomar la respectiva votación nominal.

**Concejal Sra. Francisca Quiñonez Alvarado.-** Apruebo. **Concejal Sra. Doris Barzola Pisco.-** Alcalde una pregunta, sin lugar a duda la empresa FERRUCE no está enterada de esto, y en el momento que se le suspende ¿qué acciones genera? **Sr. Alcalde.-** Ninguna, porque solo es dos meses. Es temporal y el por qué le estoy exponiendo en el pleno del Concejo, es decisión de ustedes, es previendo el tema de los décimos, sino no lo hiciera y continuara como lo he venido haciendo. **Concejal Sra. Doris Barzola Pisco.-** Mi voto en



contra, si ya hemos firmado un fideicomiso con esta empresa. **Concejal Sr. Ernesto Magallanes Sandoya.- Apruebo. Concejal Sr. Santiago Medrano Olvera.- Apruebo. Concejal Ing. Juan de Dios Villamar Secaira.- Apruebo. Sr. Alcalde.- Apruebo.** Por lo que los Miembros del Concejo aprueban el primer punto del orden del día por mayoría de votos.

**SEGUNDO:** Autorización de los Miembros del Concejo al Sr. Ernesto Magallanes Sandoya, Concejal Principal del GADM Cantón Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan), quien solicita 30 días de vacaciones a partir del día 20 de noviembre hasta el 20 de diciembre del presente año, mediante oficio de fecha 07 de noviembre de 2017; así como también la principalización de la Concejal Alterna Lcda. Elizandra María Vera Izquierdo, para que sea la encargada durante la ausencia del mismo.

Por lo cual se procede a tomar la respectiva votación nominal.

**Concejal Sra. Francisca Quiñonez Alvarado.- Apruebo. Concejal Sra. Doris Barzola Pisco.- Apruebo. Concejal Sr. Ernesto Magallanes Sandoya.- Apruebo. Concejal Sr. Santiago Medrano Olvera.- Apruebo. Concejal Ing. Juan de Dios Villamar Secaira.- Apruebo. Sr. Alcalde.- Apruebo.** Por lo que los Miembros del Concejo aprueban el segundo punto del orden del día por unanimidad de votos.

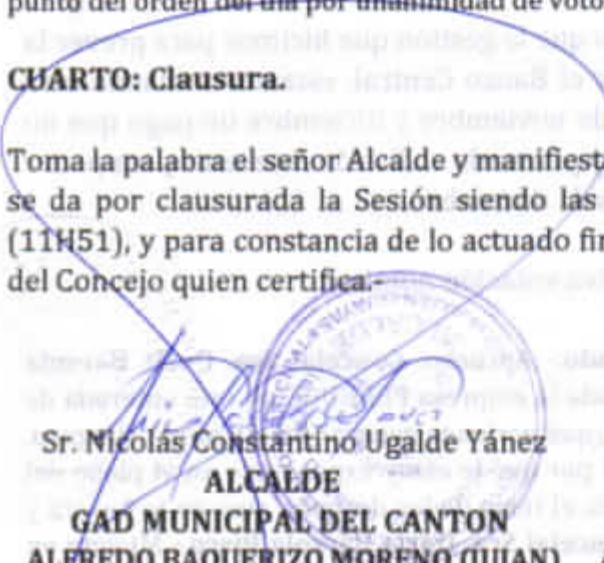
**TERCERO:** Autorización de los Miembros del Concejo a la Secretaria del mismo Abg. Karen Judith García Zambrano, quien solicita vacaciones desde el día 20 de noviembre al 01 de diciembre del presente año, mediante MEMORANDO N° ABM-SG-KGZ-2017-367-M de fecha 07 de noviembre de 2017; así como también la principalización de la Pro Secretaria Sra. Maritza Macrina Santana Mora, para que sea la encargada en la ausencia de la misma.

Por lo cual se procede a tomar la respectiva votación nominal.

**Concejal Sra. Francisca Quiñonez Alvarado.- Apruebo. Concejal Sra. Doris Barzola Pisco.- Apruebo. Concejal Sr. Ernesto Magallanes Sandoya.- Apruebo. Concejal Sr. Santiago Medrano Olvera.- Apruebo. Concejal Ing. Juan de Dios Villamar Secaira.- Apruebo. Sr. Alcalde.- Apruebo.** Por lo que los Miembros del Concejo aprueban el tercer punto del orden del día por unanimidad de votos.

**CUARTO: Clausura.**

Toma la palabra el señor Alcalde y manifiesta que al no existir otro punto que tratar, se da por clausurada la Sesión siendo las once horas y cincuenta y un minutos (11H51), y para constancia de lo actuado firma en unidad de acto con la Secretaria del Concejo quien certifica.-

  
Sr. Nicolás Constantino Ugalde Yáñez  
**ALCALDE**  
GAD MUNICIPAL DEL CANTON  
ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN)

  
Abg. Karen Judith García Zambrano  
**SECRETARIA DEL CONCEJO**  
GAD MUNICIPAL DEL CANTON  
ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN)